Programas de Desarrollo Social Avances, Chihuahua.

Por. Héctor Ariel Aragón



Contenido

I Introducción	1
II Justificación de la realización de la investigación	3
III Objetivo	4
IV Planteamiento y delimitación del problema	5
V Problemática abordada y posibles soluciones	6
VI Marco teórico	7
VII Formulación de la hipótesis	15
VIII Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis: Desarrollo de la investigación:	16
IX Conclusiones y nueva agenda de investigación	29
X Bibliografía	31



I.- Introducción

El presente trabajo toma el desafío de analizar cómo los programas sociales que actualmente se encuentran vigente han generado algún tipo de impacto social. Para poder llevar a cabo dicho análisis se partirán de los hechos actuales, como tener el conocimiento pleno de que programas sociales se encuentran vigentes, para con ello poder hacer la búsqueda de relaciones o lazos que lleven a entender si los programas están creando algún tipo de impacto en la sociedad, o si existe algún motivo para que estos estén fracasando.

En toda economía hay agentes vulnerables que carecen o no tienen las mismas oportunidades para mantener una calidad de vida digna, esto ha llevado a que los gobiernos implemente planes o programas que permitan dar alcance a todas aquellas personas vulnerables a tener una mejor calidad de vida. Estos programas sociales por lo regular se enfocan en personas que reúnen ciertas características, y que por lo general son agentes que tienen habilidades diferentes, algún tipo de problema o rasgo físico que no le permita realizar cualquier actividad física o laboral al cien por ciento, personas que pueden encontrarse en un estado económico desfavorecido, etc.

Para el presente trabajo se busca obtener qué tipo de impacto es el que generan los programas en la sociedad, y si es que han cumplido con su objetivo principal, es decir, todos los programas sociales deben cubrir una necesidad, y con ello se debe de mermar cierta fragilidad o debilidad dentro de la estructura social, de no ser así entonces se debe de reconsiderar y replantear lo que los programas sociales están cubriendo, o bien las necesidades que tiene que cubrir socialmente.



Si los programas no son suficientes, también se verá reflejado en el trabajo. Se parte del hecho de que existe cierta inclinación, en el estado de Chihuahua, de que los hombres tienen mayor participación en la actividad económica, y que las oportunidades, principalmente laborales, se brindan hacia los hombres.

Dicho lo anterior, se esperaría que bajo ciertos programas haya una apertura hacia la distribución de oportunidades entre los géneros, o al menos que el género más vulnerable tenga una mayor protección o que existan programas que garanticen beneficios para que el género más débil tenga una mejor calidad de vida, y así mermar las desventajas que puede presentar social y económicamente.



II.- Justificación de la realización de la investigación.

Entender el efecto de los programas sociales, ayuda a que los gobiernos, autoridades y servidores puedan comprender el alcance de los programas que tienen realmente en la sociedad y si es que estos están cumpliendo con su meta. Así podrán evaluar si los programas están cubriendo cada una de sus etapas y objetivos. Si los programas en su primera versión, no alcanzan a cubrir sus objetivos, se debe de considerar modificar, o en el peor de los casos eliminar el programa. De cubrir sus alcances los programas deben de continuarse y mejorarse para garantizar su eficiencia y que no se pierdan las garantías que brindan ya los programas.

Dicho lo anterior también se debe de considerar cubrir a todas aquellas personas vulnerables, y si no ver la forma de darles el alcance para poder protegerlas.



III.- Objetivo

El principal objetivo del trabajo es comprender si los programas sociales están cumpliendo con sus objetivos y además comprender hasta dónde cubren estos las necesidades sociales de lo pequeños grupos más vulnerables.

Por lo tanto, la creación de programas, al menos enfocados hacia los sectores más vulnerables, debería de llevar a que se genere una equidad social, para poder beneficiar a los más desfavorecidos. De no ser así se debe de conocer qué está faltando para cubrir las necesidades, y adicional que se requiere para que se genere estabilidad en grupos vulnerables.



IV.- Planteamiento y delimitación del problema

Analizar cómo los programas sociales que actualmente se encuentran vigente han generado algún tipo de impacto o efecto en la sociedad. Para poder llevar a cabo dicho análisis se partirán de los hechos actuales, es decir tener en cuenta que programas sociales se encuentran vigentes, y una vez que se tengan entender si con ello es posible observar si los agentes económicos más vulnerables se están realmente beneficiando por los programas o de alguno de los programas que se están implementando, y con ello se podrá hacer la búsqueda de relaciones o lazos que lleven a entender si los programas están creando algún tipo de impacto entre la equidad de los sexos.

Si los programas en su primera versión, no alcanzan a cubrir sus objetivos, se debe de considerar modificar o eliminar el programa, además que se deben de redireccionar los alcances e incluso reformular tanto la planeación e implantación de estos para cubrir el objetivo.



V.- Problemática abordada y posibles soluciones

El Estado de Chihuahua como se ha mencionado es un estado de relevancia para la actividad económica del país, por el simple hecho de ser un estado colindante con los Estados Unidos, por dicho motivo se esperaría que el desarrollo social fuese una parte no problemática para el estado, sin embargo, con base al índice de desarrollo humano de la ONU, y como se verá más adelante, el estado presenta ciertos rezagos. Por lo que se busca comprender qué tipos de avances tiene el estado en el desarrollo social, a esto se refiere que programas se encuentran vigentes, y estos programas que tipo de problemas de desarrollo social presentan abordar.



VI.- Marco teórico

Los programas sociales son un compuesto que como se mencionó anteriormente busca apoyar a los compuestos sociales más vulnerables. Dentro de la economía y la sociología se encuentra el bienestar social, cuyo objetivo es la búsqueda de ciertos factores que mejoren la calidad de vida. A este se le llama al conjunto de factores que participan en la calidad de vida de los agentes económicos que conforman una sociedad.

La existencia de los factores anteriormente mencionados, hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que dan lugar a la satisfacción de los agentes económicos o en términos generales a toda la sociedad.

El bienestar social es una situación que tal cual no puede ser observable directamente, ya que a partir de ciertas condiciones como se comprende lleva a que la sociedad, sin discriminar o hacer diferencia entre clases o estratos sociales, alcance una calidad de vida. Aun así, el bienestar, como concepto abstracto que es, posee una importante carga de subjetividad propia del individuo, aunque también aparece correlacionado con algunos factores económicos objetivos, sin embargo los factores.

El bien social no implica necesariamente un efecto general, es decir que, aunque no discrimina, no implica que se aplicara a todos, por el contrario, el bienestar busca hasta cierto punto un equilibrio entre los agentes que componen una sociedad, por lo que busca también mejorar la calidad de vida de los grupos sociales más vulnerables.

Es claro que para lograr el bienestar social se necesita de un gasto por parte del estado para lograr el bienestar social por medio de programas, sin embargo, el bienestar social se puede lograr en la medida que también se mejore el bienestar económico de los agentes sociales, el cual ha sido objeto de intenso debate debido



a la dificultad de definir qué debe entenderse por bienestar, sin embargo, esto no implica que se pueda alcanzar mejorar totalmente la calidad de vida.

Por otro lado, se ha optado por tomar de forma errónea una medida de bienestar, en términos muy generales, la cantidad de bienes materiales y servicios útiles producidos por un país, dividido entre el número de sus habitantes, esto se puede considerar como el ingreso per cápita, pero es bien sabido que esta es una medida totalmente sesgada para considerar el verdadero bienestar social. Alguna medida directamente relacionada con ésta. Aun así, existen otras medidas alternativas que consideran factores no englobados en el PIB y en la renta per cápita¹.

El ingreso per cápita, mide los ingresos por persona, por lo que, para los niveles de ingresos nacionales bajos, el ingreso per cápita es mucho mejor indicador del bienestar social, pero aun así se limita, ya que esto no daría una visión específica sobre la calidad de vida de los agentes económicos.

Otros investigadores aseguran que una de las razones para poder usar el PIB per cápita como un indicador social, es que la esperanza de vida está positiva o directamente correlacionada con el PIB per cápita, otros factores que contribuyen al nivel de vida material de una población son ² el desempleo, en particular el desempleo o subempleo crónico está asociado a la marginalidad, la pobreza y cierto tipo de disfunciones sociales. Otro factor es la distribución del ingreso, se considera que beneficia a la sociedad un ingreso que esté distribuida de manera más uniforme entre los miembros de un país, a que ésta presente fuertes contrastes entre ricos y pobres.

Si en una economía hay grupos más vulnerables, esto llevara a que las políticas se enfoquen más a subsanar esas vulnerabilidades, por lo que el gasto público se va a incrementar para crear las medidas o programas sociales que logren incrementar

Leremy Rifkin, 2009, "The Empathic Civilization: The Race to Global Consciousness in a World in Crisis", USA, Polity press

² Ronald Inglehart, 2000, Modernización y Pos modernización: el cambio cultural, económico y político en 43 sociedades, Ed. Siglo XXI, Madrid



la calidad de vida de los agentes desfavorecidos. Para esto es importante tomar en cuenta que si la población se encuentra en un estado de pobreza esto generara que los gobiernos intenten hacer una corrección en este estado.

Un indicador que ayuda a conocer el estado en el que se encuentra una sociedad en términos de pobreza es el índice de pobreza. Este índice de pobreza humana, IPH, intenta medir el nivel de pobreza existente en un país.

El IPH índice fue elaborado por Naciones Unidas y en el caso de las economías en desarrollo comprende, algunas características para alcanzar a medir la pobreza. Una de ellas es la probabilidad al nacer de no sobrevivir a los cuarenta años, la tasa de adultos no alfabetizados, o que ni siquiera tuvieron la oportunidad de tener una educación. La media entre la tasa de población sin acceso estable a una fuente de agua de calidad y la tasa de menores de edad con peso por debajo de la media.

Este índice es más elevado en los países de mayor pobreza, por lo que el índice tiende a sobreestimar las medidas que se puedan obtener de él.

En general hay más índices que ayudan a determinar el bienestar social. Es claro que si el bienestar social es alto entonces los programas sociales van a ser menores y adicional van a estar muy definidos a los grupos que les corresponden tener o para lo que se deben garantizar que se abran los programas sociales. Dentro de los índices más importantes además del IPH se encuentran el índice de bienestar económico sostenible, y el índice de desarrollo humano.

En la literatura económica y social también se puede encontrar un índice de referencia para integrarlo en la línea del bienestar social, el índice de bienestar económico sostenible (IBES) es un indicador económico alternativo que intenta reemplazar al Producto Interno Bruto (PIB) como indicador de bienestar social. El IBES se evalúa mediante técnicas similares, pero en lugar de contabilizar los bienes y servicios de la economía, contabiliza de un lado el gasto de los consumidores, la utilidad aportada por el trabajo doméstico, y del otro descuenta el costo de las



externalidades asociadas a la polución y el consumo de recursos. Este índice también permite ampliar más el horizonte, a diferencia del PIB, que solo se limita contabilizar la producción general de una economía³.

Históricamente este índice fue desarrollado por varios investigadores, el IBES se basa en las ideas presentadas por W. Nordhaus y James Tobin en su Measure of Economic Welfare y el término fue acuñado por Herman Daly y John Cobb en 1989. Posteriormente añadieron otros costos al cálculo que se hace del IBES. De este último trabajo de modificación del IBES surgió el índice de progreso real (IPR) o índice de progreso genuino (IPG), estos últimos no se van a considerar, puesto que el objetivo del trabajo no es brindar diferentes métricas, si no comprender el impacto de los programas sociales y su relación con la equidad de género⁴.

Como se ha observado en los anteriores párrafos, se ha enfocado la descripción teórica sobre las distribuciones económicas que permiten medir el beneficio económico que tienen los agentes económicos. A continuación, se presenta el índice de desarrollo humano.

El índice de desarrollo humano (IDH) es un indicador del desarrollo humano por país, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), como se puede observar este índice se enfoca más en la calidad de personas que se está generando en una economía o país, por lo que sus objetivos, o las variables que toma en la mira son aspectos como educación, salud, etc.

El índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador que lo que busca es priorizar ciertas características que pueden llevar a mejorar o crecer el desarrollo humano. Así lo que buscan es que se resalten dichas características en las dimensiones fundamentales del desarrollo humano, entre estas características resaltan principalmente, tener una vida larga y saludable, el alcance de la educación o

.

³Daly,H. & Cobb, J., 1989. For the Common Good. Beacon Press, Boston.

⁴ Nordhaus, W. and J. Tobin, 1972. Is growth obsolete? Columbia University Press, New York.



adquirir conocimientos y disfrutar de un nivel de vida digno, esto involucra muchos procesos que lleven a las personas a tener esta calidad de vida digna.

El IDH se enfoca más en la calidad de vida de las personas, y como esta ha cambiado. obviamente que si los programas sociales se enfocan en apoyar a las personas más vulnerables de una sociedad en automático su calidad de vida mejora y por ende el IDH.

El índice de desarrollo humano considera dimensiones, las cuales le permiten generar la medición a partir de estas. La dimensión de la salud se evalúa según la esperanza de vida al nacer, y la de la educación se mide por los años promedio de escolaridad de los adultos de 25 años o más y por los años esperados de escolaridad de los niños en edad escolar. La dimensión del nivel de vida se mide conforme al producto interno per cápita⁵.

El IDH surge como una iniciativa del economista pakistaní Mahbub ul Haq para clasificar países a partir de otras variables que no fueran las usadas tradicionalmente en economía, en educación, en salud, entre otras variables, se debe de entender que lo que busca este índice siempre es comprender que tanto ha mejorado la calidad de vida de las personas y adicional. El IDH busca medir dichas variables a través de un índice compuesto, por medio de indicadores que se relacionan en los tres aspectos mencionados anteriormente.

El IDH se calcula desde 1990 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de acuerdo con el trabajo de investigación del economista pakistaní Mahbub ul Haq realizado en 1990⁶.

-

⁵ http://www.undp.org/es/

⁶ http://hdr.undp.org/es/countries



Según el trabajo de Mahbub, sus tres dimensiones se deben de mantener siempre en el índice, ya que sin estos no se podría garantizar el bienestar social para mejorar, a medio y largo plazo, la calidad de vida de las personas.

Características del índice de desarrollo humano:

- 1 Salud: medida según la esperanza de vida al nacer.
- 2 Educación: medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y superior, así como los años de duración de la educación obligatoria.
- 3 Riqueza: medida por el PIB per cápita.

Como se puede observar hay diferentes formas de medir la calidad de vida de las personas, los procesos para que los gobiernos o estados puedan enfocar sus programas podrían darse con base a dichos indicadores.

En 2012 se empezó a desarrollar el índice para una gran cantidad de países. Los países por medio del índice se pudieron separar por cuartiles IDH muy alto, alto, medio y bajo. En el último informe no se clasifica como país desarrollado un país con IDH muy alto, sino que se tienen en cuenta varios factores adicionales para que pueda caer bajo este perfil, un ejemplo muy claro aquí podría ser Cuba, que tiene un buen IDH, sin embargo, su economía no es desarrollada.

Hasta el momento no es suficiente considerar el IDH para medir el nivel de desarrollo de un país, y esto es lógico, ya que el desarrollo de un país implica. El concepto del desarrollo humano es mucho más amplio de los indicadores que o componentes que conforman el IDH o cualquier otro índice compuesto del Informe sobre Desarrollo Humano⁷.

El IDH tiende a dejar ciertos factores que son importantes para considerar un desarrollo humano pleno, por ejemplo, no refleja la participación política ni las

⁷ http://web.archive.org/web/http://hdr.undp.org/es/estadisticas/faq/



desigualdades de género, por lo que puede dejar aspectos considerables sin ponderar. El IDH y los demás índices compuestos sólo ofrecen una representación amplia sobre algunas de las cuestiones clave del desarrollo humano, las desigualdades de género y la pobreza humana. Para obtener una idea más completa del nivel de desarrollo humano de un país es necesario analizar los demás indicadores.

Con lo anterior se ha puesto el desarrollo humano, sin embargo, aún no se tiene la claridad de que es este, el desarrollo humano es el proceso por el que las personas que conforman una sociedad mejoran sus condiciones de vida, a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno en el que se respeten los derechos humanos de todos ellos.

En este sentido, también se hace referencia a las posibilidades u opciones que tienen los individuos para mejorar su vida, estas opciones son las que tiene un ser humano en su propio medio, para ser o hacer lo que él desea. A mayor cantidad de opciones mayor desarrollo humano, a menor cantidad de opciones, menor desarrollo humano.

El Desarrollo Humano podría definirse adicionalmente como una forma de medir la calidad de vida los agentes económicos en el medio en que se desenvuelve, a través del tiempo este término se ha convertido en una referencia para las economías, pues a partir de este también se relaciona el desarrollo económico que pueden poseer las naciones.

Tener herramientas que permitan crear una medición de ciertos fenómenos, es por eso la importancia del índice de desarrollo humano. Como se ha mencionado este permitirá observar si la calidad de vida de las personas. Este es importante en términos teóricos, debido a que al ser los programas sociales acciones para mejorar aspectos vulnerables de grupos sociales con ciertas características, deben de



mejorar la calidad de vida de la sociedad, la existencia de los programas sociales debe de mejorar la vida de las personas en sociedad, y con ello se debería de incrementar el índice de desarrollo humano.

Si el impacto de los programas sociales es favorable entonces los grupos beneficiados por dichos programas podrán gozar de un nivel de vida diferente, dependiendo del tipo de programa por el que se vean beneficiados. Es importante resaltar que aunque los programas sociales no están enfocados a toda la sociedad, el apoyar a grupos vulnerables permite que la sociedad se vea beneficiada ya que los programas pueden cubrir dichos problemas en una sociedad y que antes no había alguna entidad que apoyara o cubriera las problemáticas.

En la siguiente sección se cubrirán los principales programas que tiene Chihuahua, para comprender cuales son los principales problemas sociales tiene el estado y adicional en qué tipo de problemas se están enfocando para solucionar.



VII.- Formulación de la hipótesis

La creación de programas sociales, al menos enfocados hacia los sectores más vulnerables, deberían llevar a que se genere una equidad social, para poder beneficiar a los más desfavorecidos. Sin embargo, puede ser qué estén faltando algunos elementos para cubrir las necesidades y generar estabilidad en grupos vulnerables. Por lo que, se puede considerar que los programas sociales implementados en el estado se pueden quedar cortos para poder mejorar sustancialmente el índice de desarrollo humano que tiene el estado en la actualidad.



VIII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis: Desarrollo de la investigación:

En este apartado se revisa brevemente la situación actual de los programas sociales en el estado de Chihuahua. Para después encontrar las oportunidades y fortalezas que tiene el estado. Para revisar cada uno de los programas sociales se establecerá cuál es el objetivo del programa, el área responsable, los beneficiarios y la Cobertura o la zona a la que se dirige, algunos de los programas tienen objetivos específicos, aunque no todos los hacen algunos programas piden cumplir con algunos requisitos.

- Entrega de aparatos funcionales A personas con discapacidad.

Objetivo: El objetivo del programa es proporcionar a personas con discapacidad auditiva, visual o motora de escasos recursos en el estado, la ayuda funcional que requieren para mejorar su audición o desplazamiento en base al estudio socioeconómico.

Área Responsable:Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación.

Beneficiarios: Personas con discapacidad y adultas mayores.

Cobertura: Estatal.

- Pensión para personas adultas mayores de 65 años en extrema vulnerabilidad.

Objetivo: Otorgar una pensión a las personas adultas mayores, de 65 años de edad en adelante, cuyo grado de vulnerabilidad sea alto y que les permita mejorar su calidad de, así como afiliarla de forma simultánea al Seguro Popular.

Area Responsable: Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la

Discriminación

Beneficiarios: Personas con discapacidad y adultas mayores.

Cobertura: Estatal.

- Servicio de traslado y transporte público adaptado.

Objetivo: Incorporar plenamente a las personas con discapacidad a las actividades interpersonales logrando en ellas su desarrollo, una mejor integración social, asegurando el acceso a la salud, educación, capacitación, deporte, cultura, empleo y recreación, impulsando una cultura de inclusión, respeto, equidad y reconocimiento a sus derechos.

El objetivo específico: El Programa de Transporte Público Adaptado es proporcionar un servicio de ruta sin costo para personas con discapacidad a adultos mayores que requieran el apoyo especial para trasladarse a distintos puntos de la ciudad, tanto en aspectos laborales, médicos, educativos e incluso sociales.

Área Responsable: Departamento de Discapacidad de la Dirección de Grupos

Vulnerables y Prevención a la Discriminación.

Beneficiarios: Beneficiando únicamente en la ciudad de Chihuahua a 600 personas con discapacidad, proporcionando anualmente 46,057 Servicios. Es importante citar que los números de Ciudad Juárez se manejan de forma independiente a través de la Subsecretaria.

Cobertura: El servicio de transporte público tiene cobertura en la Ciudad de Chihuahua. El servicio de traslado tiene cobertura estatal.



- Becas para personas con discapacidad.

Objetivo: Otorgar becas económicas y en especie a las personas con discapacidad cuyo grado de vulnerabilidad sea alto, de manera que éstas les permitan mejorar su calidad.

Área Responsable: Departamento de Discapacidad de la Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación.

Beneficiarios: Personas con discapacidad de 18 años de edad en adelante.

Cobertura: Municipios de Chihuahua y Juárez.

- Jardines del abuelo.

Objetivo: Brindar a la persona adulta mayor un espacio para la recreación, sana convivencia y esparcimiento mediante actividades destinadas al desarrollo para mejorar su calidad de vida.

Área Responsable: Departamento de Adulto Mayor de la Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación.

Beneficiarios: Personas de 60 años de edad en adelante.

Cobertura: Municipios de Chihuahua, Riva Palacio, Juárez, Camargo, Cuauhtémoc, Ojinaga e Hidalgo del Parral.

- Capacitación para el empleo y autoempleo de personas con discapacidad y adultas mayores

Objetivo: Capacitar, vincular e incluir a las personas con discapacidad y adultas

mayores que así lo requieran a un empleo formal, de acuerdo a sus aptitudes,

preparación y experiencia.

Área Responsable: Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la

Discriminación.

Beneficiarios: Personas con discapacidad y adultas mayores.

Cobertura: Estatal.

- Programa comunidad solidaria

Objetivo: Impulsar procesos de organización comunitaria y participación social, que

generen capacidades autogestoras, así como instrumentar proyectos que cubran

las necesidades prioritarias de la población más vulnerable, en base al resultado del

autodiagnóstico participativo y plan comunitario.

Área responsable: Dirección de Desarrollo Social y Humano.

Beneficiarios: Población abierta que habita en comunidades y colonias de alto y muy

alto grado de marginación.

Requisitos: Ser un grupo de por lo menos veinte vecinas y vecinos. Estar dispuestos

a participar de manera activa en gestiones comunitarias.

Cobertura: Municipios de Chihuahua, Juárez, Carichí, San Francisco de Conchos,

López, Buenaventura, Meoquí, Delicias y Saucillo.

- Inclusión productiva y economía social

Objetivo: Organizar actividades productivas-económicas para favorecer el ingreso familiar especialmente entre la población desempleada que acude a los Centros

Comunitarios.

Área responsable: Dirección de Desarrollo Social y Humano.

Beneficiarios: Especialmente mujeres desempleadas con pocas posibilidades de

insertarse en un trabajo formal, habitantes de colonias urbanas populares.

*Personas menores a los 17 años de edad dispuestos a formar parte de un grupo

de ahorro semanal.

Cobertura: Municipios de Chihuahua, Juárez, Carichí, San Francisco de Conchos,

López, Buenaventura, Meoqui, Delicias y Saucillo.

- Programa apoyo funerarios.

Objetivo: Otorgar apoyo para pago parcial de gastos funerarios, que consta de un

apoyo único de entre 500 y 2,000 pesos a personas de escasos recursos que han

perdido algún familiar.

Área Responsable: Dirección de Desarrollo Social y Humano (Programas Sociales).

Beneficiarios: Personas de escasos recursos con adeudo funerario.

Cobertura: Municipio de Chihuahua.

- Programa apoyo con pasajes.

Objetivo: Otorgar apoyo de pasajes a personas de escasos recursos que acuden a

tratamientos médicos a esta ciudad o en forma extraordinaria a otros estados.

Área Responsable: Dirección de Desarrollo Social y Humano (Programas Sociales).

Beneficiarios: Personas en situación de pobreza que acuden a tratamientos o citas

médicas.

Cobertura: Municipio de Chihuahua.

- Programa apoyos únicos

Objetivo: Atender a personas susceptibles de recibir asistencia social, que se

encuentren en condiciones de pobreza o marginación y que requieren de un

complemento de Instituciones públicas o privadas, con el fin de que preserven su

integridad física o psíguica.

Área Responsable: Dirección de Desarrollo Social y Humano (Programas Sociales).

Beneficiarios: Personas de bajos recursos económicos y en situación vulnerable.

Cobertura: Municipio de Chihuahua.

- Programa apoyo a descendientes de veteranos

Objetivo: Dar cumplimiento al Decreto N°204 como reconocimiento a los méritos de

los ciudadanos chihuahuenses que tomaron participación en la Revolución

Mexicana.

Área Responsable: Dirección de Desarrollo Social y Humano (Programas

Especiales.)

Beneficiarios: Descendientes de Veteranos de la Revolución Mexicana, reconocidos

por la Secretaria de la

Defensa Nacional.

Cobertura: Estatal.

- Atención a personas jornaleras y sus familias.

Objetivo: Contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales,

incidiendo en la salud, alimentación y educación de la población jornalera agrícola

y su familia.

Área Responsable: Dirección de Desarrollo Social Humano (Programas Especiales).

Beneficiarios: Personas jornaleras agrícolas y sus familias.

Cobertura: Municipios de Ascensión, Buenaventura, Camargo, Cuauhtémoc,

Delicias, Galiana, Guerrero, López, Mequí, Namiquipa, Nuevo Casas Grandes,

Ojinaga, Saucillo, Rosales, Jiménez, Bachíniva, Matachí, Janos, Casas Grandes,

Julimes, Aldama y Allende.

- Atención a personas migrantes.

Objetivo: Ofrecer a los migrantes mexicanos que transitan por el Estado de

Chihuahua el respeto a sus Derechos Humanos; así como garantizar el regreso de

las personas repatriadas a sus lugares de origen.

Área Responsable: Dirección de Desarrollo Social y Humano (Programas

Especiales).

Requisitos: Constancia de recepción de mexicanos repatriados.

Beneficiarios: Personas repatriadas y de paso.

Cobertura: Municipios de Juárez y Chihuahua.



- Atención a la comunidad menonita.

Objetivo: Contribuir al desarrollo social de los menonitas y de su participación plena en la vida, económica, social, política y cultural, dentro de un marco de respeto a sus creencias y valores, en igualdad de condiciones que el resto de la población.

Este programa orienta, gestiona y realiza canalizaciones con dependencias de los tres niveles de Gobierno: Asesoría, Gestiones y trámites, Traducciones, Tema de Salud.

Área Responsable: Dirección de Desarrollo Social y Humano (Programas Especiales).

Beneficiarios: Personas de la comunidad menonita.

Cobertura: Municipios de Nuevo Casas Grandes, Ojinaga, Ahumada y Cuauhtémoc.

- Servicios de desarrollo humano

Objetivo: Contribuir a la ampliación y aprovechamiento de las opciones, capacidades y potencialidades de las personas; especialmente mujeres, adolescentes, niñas y niños, de tal modo que les permitan disfrutar y acceder a una mejor calidad de vida, impulsando procesos de participación social tendientes a la superación de sus condiciones de pobreza, desigualdad, marginación, discriminación, vulnerabilidad y exclusión, a través del desarrollo humano y de la satisfacción de los derechos sociales.

Área Responsable del servicio: Subsecretaría de Desarrollo Social de la Frontera Norte.

Beneficiarios: Población abierta en condiciones de vulnerabilidad.

Cobertura: Municipios de Juárez y Guadalupe, D.B.

- Servicios de vinculación social y comunitaria.

Objetivo: Acercar a través de las y los facilitadores comunitarios los programas del

Gobierno del Estado a la población y a las comunidades, promoviendo la

participación ciudadana y comunitaria a través de la conformación de Comités

Ciudadanos de Base para mejorar la calidad de vida y el bienestar social, a través

de la autogestión y desarrollo de habilidades.

Área Responsable: Coordinación de Promoción Comunitaria y Subsecretaría de

Desarrollo Social de la Frontera Norte.

Beneficiarios: Población abierta.

Cobertura: Municipios de Chihuahua y Juárez.

- Servicios de cuidado y desarrollo infantil.

Objetivo: Desarrollar una Política de Estado en materia de infancia, que coloque

como prioridad del Gobierno el cuidado y el respeto de los derechos de las niñas y

niños, este componente fortalecerá los esquemas de cuidado infantil existentes,

creará nuevos espacios y otorgará becas económicas y en especie tanto para la

asistencia de las y los menores a las Casas de Cuidado Infantil, como para las

madres trabajadoras y padres solos que requieren de estos servicios.

Área Responsable del servicio: Subsecretaría de Desarrollo Social de la Frontera

Norte.

Beneficiarios: Niños de 0 a 12 años de edad.

Cobertura: Municipio de Juárez.

- Servicios de atención integral para adolescentes y jóvenes

Objetivo: Ofrecer áreas educativas de formación y encuentro, dentro de los Centros

de Servicios Comunitarios Integrados (CSCI), para el apoyo de los niños/as,

adolescentes y en especial a jóvenes de secundaria y de 50. y 60. año de primaria,

como medida central de emergencia para el abatimiento de la deserción escolar,

prevención de adicciones y conductas de riesgo.

Área Responsable del servicio: Coordinación de Promoción Comunitaria y

Subsecretaría de Desarrollo Social de la Frontera Norte.

Beneficiarios: Niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Cobertura: Zonas de atención prioritaria de los Municipios de Chihuahua y Juárez.

- Programa interinstitucional somos mexicanos (migrantes)

Objetivo: El Programa Somos mexicanos les ofrece un retorno digno, seguro y con

apoyo integral a fin de lograr un regreso a México en las mejores condiciones y

promover sus habilidades para obtener un empleo que les permita incorporarse al

desarrollo de nuestro país.

Área Responsable del servicio: Subsecretaría de Desarrollo Social de la Frontera

Norte.

Beneficiarios: Personas deportadas sujetas a repatriación.

Cobertura: Municipio de Juárez.

Proyectos de inclusión productiva.

Objetivo: Mejorar las capacidades de las personas en situación de pobreza, con el

fin de que puedan solventar sus necesidades.

Área Responsable del servicio: Subsecretaría de Desarrollo Social de la Frontera

Norte y Dirección de Desarrollo Social y Humano.

Beneficiarios: Personas desempleadas.

Cobertura: Municipios de Chihuahua y Juárez.

- Centros de servicios comunitarios integrales

Objetivo: Coadyuvar a la construcción de tejido social positivo, mediante la

prestación de servicios que permiten realizar actividades tales como el

fortalecimiento de habilidades productivas y domésticas, el fomento al deporte y

desarrollo físico de las personas, el acceso a la cultura, la capacitación y el

adiestramiento.

Actividades posibles en los Centros Comunitarios: Mediación de conflictos, atención

integral para adolescentes y jóvenes, psicoterapias, cursos de habilidades y

competencias, grupos juveniles de participación social, acompañamiento de

facilitadoras(es) comunitarias(os), atención educativa para estudiantes de primaria

y secundaria, espacios de cuidado para niñas y niños.

Área responsable: Coordinación de Promoción Comunitaria y Proyectos Especiales.

Beneficiarios: Población abierta.

Cobertura: Municipios de Chihuahua, Juárez, Jiménez, Delicias, Cuauhtémoc,

Carichí y San Francisco de Conchos.

- Brigadas médicas y de servicios.

Objetivo: Brigadas locales y foráneas (consulta médica, revisión odontológica y de

agudeza visual, detección de hipertensión arterial, vacuna, nutrición, corte de

cabello, dotación de árboles, entre otros).

Área Responsable del servicio: Subsecretaría de Desarrollo Social de la Frontera

Norte y Coordinación de Promoción Comunitaria y Proyectos Especiales.

Beneficiarios: Población abierta.

Cobertura: Estatal.

- Subsidios a personas en extrema vulnerabilidad y en situación de

emergencia social.

Objetivo: Atender diversos tipos de emergencias sociales y naturales, desde un

enfoque de derechos humanos, a través de estrategias y protocolos de intervención

social.

Área Responsable del servicio: Subsecretaría de Desarrollo Social de la Frontera

Norte y Coordinación de Promoción Comunitaria y Proyectos Especiales.

Beneficiarios: Población en extrema vulnerabilidad y/o emergencia social.

Cobertura: Municipios de Chihuahua y Juárez.



- Echemos montón a la pobreza

Objetivo: Es un programa articulador, impulsado desde el gobierno, que conjunta esfuerzos con la sociedad civil y sectores privados en aras de pasar de la pobreza extrema a la pobreza moderada en Zonas De Atención Prioritarias (ZAP).

Área Responsable del servicio: Subsecretaría de Desarrollo Social de la Frontera Norte y Coordinación de Promoción Comunitaria y Proyectos Especiales.

Beneficiarios: Población en extrema vulnerabilidad y/o emergencia social.

Cobertura: Municipios de Chihuahua y Juárez.

Cómo se puede ver por los programas, el enfoque que tienen son para ayudar a las personas pobres, poder apoyar en educación, salud y a ciertos grupos vulnerables, como los menonitas. Por otro lado, es importante mencionar que aunque hay diversos programas sociales, se debe de considerar que Chihuahua es un estado que aunque tiene programas estos no están generando la cobertura necesaria, se tiene que trabajar en el alcance, para evitar que los grupos vulnerables se queden sin el apoyo que en teoría existe.



IX.- Conclusiones y nueva agenda de investigación.

Chihuahua es un estado que hoy en día tiene un índice de desarrollo humano de .75, lo cual indica que el estado tiene varias oportunidades que atender, recordemos que el índice se encuentra entre el 0 y 1, y mientras más se encuentra cerca del 1 mejor está localizado cualquier entidad. Ahora mientras más cerca del 0 se encuentre la sociedad tiene fuertes problemas de desarrollo, y por lo tanto se tienen que mejorar ciertas condiciones.

De acuerdo con los parámetros usados por la ONU, Chihuahua tiene un indicador de desarrollo de entre 0.745 y 0.755, el cual se considera medio dentro de una medida cuya calificación máxima es el 1. El programa de la ONU evalúa tres indicadores para medir el grado de desarrollo de un país y/o de una región: salud, cuya principal unidad de medida es la esperanza de vida al momento de nacer; educación e ingreso per cápita.

En conjunto, Chihuahua tuvo la puntuación antes mencionada que lo aleja de estados como

Baja California, Baja California Sur, Nuevo León, Coahuila, Sonora, Colima o el Distrito Federal, que tuvieron los índices más altos, aunque su comparativo respecto al desarrollo de otros países tampoco los acerca de las naciones del primer mundo.

En cuanto al ingreso per cápita, Chihuahua quedó ubicado en condiciones similares a las de Iraq, país productor de petróleo que ha sufrido dos guerras en los últimos 25 años.

Cómo se ha mencionado los programas sociales con los que cuenta Chihuahua le permitirán reforzar ciertos problemas que tiene en términos de pobreza, salud, y



grupos vulnerables. Sin embargo, y como lo ha sugerido el IDH, Chihuahua requiere resolver los mismos problemas de raíz, para poder incrementar su índice y que la calidad de vida de sus habitantes mejore.



X.- Bibliografía

- http://www.chihuahua.gob.mx/info/programas-sociales-2018
 http://www.chihuahua.gob.mx/info/programas-sociales
 http://www.chihuahua.gob.mx/desarrollosocial
- https://economy.blogs.ie.edu/archives/2009/10/¿que-es-el-indice-dedesarrollo-humanoidh/
- https://es.wikipedia.org/wiki/Índice_de_desarrollo_humano
- https://web.archive.org/web/20031217213155/http://www.undp.org.mx/des arrollohumano/ http://hdr.undp.org/es/news http://hdr.undp.org/en/2018update
- http://www.beta.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=08
 http://hdr.undp.org/es/countries
- http://web.archive.org/web/http://hdr.undp.org/es/estadisticas/faq/